INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2021 "ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE) - ID N° 403.956"

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por los siguientes: Abg. Sebastián Sánchez, Abg. Julio Arevalos, Lic. Herna Lucia Galeano, Abog. Rosana Florentín, a efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.----------

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16° inciso c).----------

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.348/2021, por Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 579 " ACTIVOS INTANGIBLES", para el Ejercicio Fiscal 2021, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento.----------

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por el "TOTAL".----------

La invitación se realizo en fecha 11 de noviembre de 2021 a las siguientes firmas: SEGEL, LEGACY ROOT, TERA S.R.L., HPTI S.A., COMPUSAVER S.A.----------

La Resolución SENADIS N° 1.850/2021, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

La Resolución SENADIS N° 1.896/2021, *"Por la cual se amplía la Resolución Senadis N° 1.850/2021 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

La Resolución SENADIS N° 1.924/2021, *"Por la cual se amplía la Resolución Senadis N° 1.896/2021 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

La Resolución SENADIS N° 1.991/2021, *"Por la cual se excluye al Señor Richard Leandro Bóveda del Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS.*----------

Abg. Julio C. Arevalos R.
Director de Recursos Humanos y Presupuesto
SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 y concordantes, Declaración Jurada, el día 16 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

OFERENTES	MONTO
TERA S.R.L.	Gs. 150.000.000

Verificación de documentos sustanciales:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SIPE
TERA S.R.L.	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE	1671155

Documentos adicionales:

TERA S.R.L., al correo declarado en su Formulario de Oferta

- Patente Municipal
- Constancia de Buen cumplimiento

El Oferente **TERA S.R.L..,** ha presentado en tiempo y forma lo solicitado, razón por la cual es una **OFERTA EVALUABLE.**

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Cuadro Comparativo de Oferta

Detallado en el Anexo N° I.

1. Análisis de la oferta

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, Artículo 63 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta de la firma **TERA S.R.L.**----------

De acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de los precios referenciales cuyas verificaciones se encuentran 25% por debajo o superior al 15%, la firma **TERA S.R.L,** se encuentran dentro del rango establecido. ----------

Detallado en el Anexo N° II

Evaluación de la Capacidad Legal:

Abg. Julio C. Ávalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021---------

Seguidamente, en fecha 16 de noviembre de 2021, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC Nº 184/2021 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.----------

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que el oferente, socios, accionistas y/o representantes legales de la firma oferente **TERA S.R.L.,** no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS. ----------

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. Y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

- **Análisis de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los años 2018 - 2019 – 2020.

Descripción		TERA S.R.L.	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018, 2019 y 2020)	168,02	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018, 2019 y 2020)	0,01	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2018, 2019 y 2020)	5,61	**SI**

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACION, ACREDITAR LA EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA:

I. Formulario de Oferta (*)	**TERA S.R.L.**

Abg. Julio O. Arevalo P.
Director de Recursos Humanos y Bienes
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA Y CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA Y CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA CONSTANCIA de no estar inscripto
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	PRESENTA Y CUMPLE
6.Declaracion Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	PRESENTA Y CUMPLE
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA Y CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA Y CUMPLE
9. Documentos legales	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA Y CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balance General y Estados Financieros de los años 2018, 2019 y 2020.	PRESENTA Y CUMPLE
EXPERIENCIA	
Presentar al menos 3 años de experiencia comprobable en ventas de bienes intangibles (software) para el sector público o privado, demostrable por medio de cumplimiento de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de servicio objeto de la presenta licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los 3 últimos años 2018/2019/2020	PRESENTA Y CUMPLE

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

La Coordinación TIC, remite Informe Técnico, sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, cuya copia forma parte del presente Informe.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia

Abg. Julio C. Arévalos F.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Abg. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

TERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 de Decreto Reglamentario N° 2.992/19,*"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c) presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma ***TERA S.R.L.***----------

Cuadro de Adjudicación:

Anexo N° III.

Conclusión:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2021 "ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE) - ID N° 403.956",** a la firma **TERA S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, salvo mejor parecer.----------

Es nuestro informe.

ABG. JULIO AREVALOS
COMITÉ DE EVALUACION

ABG. SEBASTIÁN SÁNCHEZ
COMITÉ DE EVALUACION

ABG. ROSANA FLORENTIN
COMITÉ DE EVALUACION

LIC. HERNA LUCIA GALEANO
COMITÉ DE EVALUACION

TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO NACIONAL por los DERECHOS HUMANOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Contratación Directa (CD) N° 13/2021 - Objeto de Gasto: 579

ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE)

ID N° 403.956

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Sistema de Adjudicación: TOTAL, Contrato Abierto: NO, Abastecimiento simultaneo: NO

N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TERA SRL	
						Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	43231604-999	ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE)	Unidad	Unidad	1	150.000.000	150.000.000
					Precio Total Gs.		150.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Presidencia de la República

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Contratación Directa (CD) N° 13/2021 - Objeto de Gasto: 579

ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE)

ID N° 403.956.

ANEXO II

ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

Sistema de Adjudicación: TOTAL, Contrato Abierto: NO, Abastecimiento simultaneo: NO

OFERENTE:

N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado (IVA INCLUIDO)	Variación de Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Variación de Porcentaje (%)
1	43231604-999	Adquisición de Bienes Intangibles	Unidad	Unidad	1	150.000.000	150.000.000	0	0,00%

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – U.O.C. – SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Adquisicion de bienes intangibles(software)"
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 13/2021 **ID Nº 403.956**

ANEXO III
CUADRO PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Descripción del Bien solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TERA S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Software financieros	Unidad	Unidad	1	TERA SRL	PARAGUAYA	150.000.000	150.000.000
								150.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

INFORME TÉCNICO

REFERENCIA: Licitación por Contratación Directa ID Nº 403.956
"ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE)"

En cumplimiento de la nota de fecha 22 de noviembre de 2021 del Comité de Evaluación del Llamado **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE)", ID 403.956** para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en la cual solicita un informe técnico de la oferta presentada.----------

Al respecto, teniendo a la vista las Especificaciones Técnicas del Pliego se procede a la evaluación técnica del SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA presentada por la empresa **TERA S.R.L.,** la misma cumple con todas las exigencias y funcionalidades establecidas en el PBC----------.

Adjunto al presente, copia de la EE.TT del PBC y copia de las especificaciones técnica de la oferta presentada.----------

Fernando de la Mora, 22 de noviembre de 2021

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SENADIS
Depto. de Soporte Técnico

Lic. José Ramón Bogarín
Coordinador Interino de Tecnología de la
Información y Comunicación